

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAF

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario vigente y de conformidad con el artículo 176 *ejusdem*, se hace saber a la contribuyente **OLIVENCA FORMAS CONTINUAS Y JUEGO LISTO, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal bajo el N° J-00027224-7, que la División Jurídica Tributaria de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital, procedió a declarar **PROCEDENTE** mediante Providencia SNAT/INTI/GRITICE/RC/DJT/2021/0813 de fecha 09 de septiembre de 2021, la solicitud de prescripción contra la Intimación de Pagos de Derechos Pendientes N° SNAT/INTI/GRITICERC/DR/ACIM/2008/563 de fecha, 17 de junio de 2008, notificada el 20 de junio de 2008, correspondiente al escrito N° 012880, de fecha 30 de junio de 2008, interpuesto por la mencionada contribuyente. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

ALEJANDRO MACHADO GARCIA
Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital
Providencia Administrativa N° SNAT-2018-0002 de fecha 02-01-2018
Gaceta Oficial N° 41.317 de fecha 10-01-2018

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve @8000-seniat-80008888

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAF

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario vigente y de conformidad con el artículo 176 *ejusdem*, se hace saber a la contribuyente **ENVASES VENEZOLANOS, S.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal bajo el N° J-00012768-9, que la División Jurídica Tributaria de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital, procedió a declarar **PROCEDENTE** mediante Providencia SNAT/INTI/GRITICE/RC/DJT/2020/0259 de fecha 12 de marzo de 2020, la solicitud de prescripción contra el Análisis de Omisión N° SNAT/INTI/GRITICERC/DR/COT/0/2010 de fecha, correspondiente al escrito N° 009257, de fecha 30 de septiembre de 2010, interpuesto por la mencionada contribuyente. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

ALEJANDRO MACHADO GARCIA
Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital
Providencia Administrativa N° SNAT-2018-0002 de fecha 02-01-2018
Gaceta Oficial N° 41.317 de fecha 10-01-2018

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve @8000-seniat-80008888

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAF

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario vigente y de conformidad con el artículo 176 *ejusdem*, se hace saber a la contribuyente **EDITORIAL EL ARTE, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal bajo el N° J-00012189-3, que la División Jurídica Tributaria de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital, procedió a declarar **PARCIALMENTE PROCEDENTE**, mediante Resolución SNAT/INTI/GRITICERC/ DJT/2019/0589 de fecha 22 de mayo de 2019, Citación GCE/DR/ACM/327, notificada en fecha 18 de diciembre de 2007, correspondiente al escrito N° 0002711, de fecha 14 de febrero de 2008, interpuesto por la mencionada contribuyente. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

ALEJANDRO MACHADO GARCIA
Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital
Providencia Administrativa N° SNAT-2018-0002 de fecha 02-01-2018
Gaceta Oficial N° 41.317 de fecha 10-01-2018

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve @8000-seniat-80008888

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAF

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario vigente y de conformidad con el artículo 176 *ejusdem*, se hace saber a la contribuyente **GEOSERVICES, S.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal bajo el N° J-00126084-6, que la División Jurídica Tributaria de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital, procedió a declarar **PROCEDENTE** mediante Providencia SNAT/INTI/GRITICE/RC/DJT/2020/0021 de fecha 11 de febrero de 2020, la solicitud de prescripción contra la Intimación de Pago de Derechos Pendientes N° SNAT/INTI/GRITICERC/DR/COT/0/2011 sin fecha, correspondiente al escrito N° 011889, de fecha 20 de octubre de 2011, interpuesto por la mencionada contribuyente. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

ALEJANDRO MACHADO GARCIA
Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital
Providencia Administrativa N° SNAT-2018-0002 de fecha 02-01-2018
Gaceta Oficial N° 41.317 de fecha 10-01-2018

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve @8000-seniat-80008888

